



Secretaría General



COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

ACTA DE REUNIÓN TELEMÁTICA DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

En aplicación del artículo 31.2 de los Estatutos de esta Federación Española de Remo el día 7 de enero de 2021 la Sra. Presidente convocó Reunión urgente de la Comisión Delegada de la Asamblea General para su desarrollo por medios electrónicos a partir de las 12:00 horas del día 8 de enero con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, de la propuesta de la Presidencia de modificación del Calendario de Regatas aprobado por la Asamblea General, para el año 2021.

INTERVENCIÓN Y PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA:

La Asamblea General, reunida en sesión ordinaria el pasado día 13 de septiembre aprobó el calendario para 2021. En el mismo se fijaban los días 1, 2 y 3 de octubre para la celebración de los Campeonatos de España de Remo de Mar.

Para esos mismos días se ha fijado por FISA la celebración de los Campeonatos del Mundo de la misma especialidad. Esta coincidencia hace que por esta Presidencia se proponga la modificación de la fecha aprobada para nuestra regata por la Asamblea General.

Los Campeonatos del Mundo de Remo de Mar de 2021 tiene prevista su celebración, en la fecha ya indicada, en la localidad portuguesa de Oeiras. La proximidad del lugar de celebración hace previsible que el interés de equipos españoles por participar en este evento sea más alto que el habitual, lo que con toda seguridad nos obligará a fijar algún mecanismo de selección para poder decidir aquellos que puedan ocupar las plazas de las que dispongamos. Entendiendo que dicha selección debe hacerse en una regata en la que todos los interesados en ocupar las plazas disponibles en cada modalidad puedan disputárselas.

Por todo esto y dado que las inscripciones para los Campeonatos del Mundo de Remo de Mar 2021 deben tramitarse antes del 2 de septiembre, proponemos que la nueva fecha de celebración de los Campeonatos de España de Remo de Mar 2021, que tendrán también la consideración de regata clasificatoria para los campeonatos del Mundo, sean los días 27, 28 y 29 de agosto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

VOTACIÓN: Durante el periodo establecido en la convocatoria para la votación no se ha recibido ningún voto en contra, por lo que, en base a lo establecido en la convocatoria de la reunión, queda aprobada por unanimidad la propuesta de la Presidencia de la Federación en los términos establecidos en la convocatoria y que se recogen en este acta.

De esta forma queda cerrada la reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Española de Remo en Madrid a 8 de enero de 2021.

Vº Bº

Fdo.: Asunción R. Lorient Pérez
Presidente
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

Fdo.: Pedro E. Márquez Escudero
Secretario General
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

SG-319-ENE

